



INDUSTRIA NACIONAL DE LA AGUJA

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

AVISO DE CONCURSO INTERNO No: CI-0000672-0215-01-0007

Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata

PUESTO	PRINCIPALES RESPONSABILIDADES	REQUISITOS MINIMO EXIGIDOS	REMUNERACION
(I) Vacante Encargado Sección de Nóminas	<ul style="list-style-type: none">• Dirigir, coordinar y supervisar las labores del personal a su cargo.• Preparar las nóminas de pagos y solicitar las asignaciones de fondos.• Cuadrar y controlar las nóminas de pagos de los empleados de la institución.• Entregar cheques por conceptos de sueldos.• Preparar y tramitar a la Contraloría General de la República los cambios o movimientos del personal que afecten la nómina, según procedimientos establecidos.• Registrar y controlar los documentos y variaciones a ser incluidos en	<ul style="list-style-type: none">• Ser Servidor de Carrera Administrativa• Poseer título de Licenciatura en una de las carreras de las ciencias económicas o sociales.• Poseer las competencias siguientes: Manejo básico del SIGEF, Manejo de computadora, Elaboración de nóminas, Orientación al servicio, Orientación a resultados, Orientación a la Calidad, Planificación y Organización, Análisis numérico, Atención al detalle, Integridad.• Tener dos (2) evaluaciones del desempeño consecutivas, con calificación de Bueno o Promedio; Muy Bueno o Superior al Promedio; Excelente o Sobresaliente (75-100 puntos)• No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año con falta calificada de segundo grado (Certificación de RRHH)• Tener actualizado el expediente laboral en la Oficina de Recursos Humanos• Dos (02) años de experiencia en labores relacionadas	<ul style="list-style-type: none">• Salario: 45,000.00• Vacaciones: de acuerdo a la Ley 41-08 de Función Pública• Salario 13• Seguro de Salud y Vida• Bono por Desempeño



INDUSTRIA NACIONAL DE LA AGUJA

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

	<p>Nóminas, según acciones de personal recibidas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Llevar control de las nóminas de pagos de las diferentes dependencias de la Institución.• Presentar informe de las labores realizadas.• Cumplir las metas individuales que le sean asignadas y los compromisos que ellas conlleven, conforme la naturaleza del cargo.	<p>con la naturaleza del cargo y/o funciones del área.</p> <p>Nota: La certificación de experiencia debe contener como mínimo, las siguientes informaciones: Institución donde laboró, cargos desempeñados, periodos de inicio y final de cada cargo desempeñado, el cual debe estar relacionado directamente con la posición a la cual está aplicando.</p> <p>La certificación además de evidenciar la experiencia en el cargo, demostrará que se cumple con el tiempo mínimo requerido especificado en el perfil del cargo.</p> <p>Las Certificaciones que no cumplan con las informaciones específicas e indicadas anteriormente no serán admitidas.</p>	
--	---	--	--

Lugar donde se realizará el Trabajo: En Pantoja

Los **interesados** deben ingresar a las siguientes rutas Web: **Portal CONCURSA:** <https://map.gob.do/Concurso/plazasvacantes.aspx>, o **República Digital:** <https://republicadigital.gob.do/servicios-en-linea/>, o al **Correo Electrónico: Karyperez@hotmail.com**), para enviar los siguientes documentos en línea en formato PDF, que no exceda los 5mb:

- Currículo actualizado
- Copia del Certificado/ Resolución o Nombramiento de Carrera Administrativa
- Copias de los formularios de las dos (2) últimas evaluaciones del desempeño
- Copia de la cédula de Identidad y Electoral
- Copia de las certificaciones que avalen la información de estudios de los requisitos exigidos por el perfil del cargo
- Certificación de Recursos Humanos, donde indique que no ha sido sancionado en el último año con falta de segundo (2do.) grado.



INDUSTRIA NACIONAL DE LA AGUJA

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

El aspirante debe asegurarse de remitir a través del Portal CONCURSA, toda la documentación requerida en el aviso (currículo, certificados de estudios y de trabajos anteriores, y cualquier otra documentación indicada), en un solo formato PDF (Adobe Acrobat Document).

También **pueden dirigirse personalmente** al Departamento de Recursos Humanos de Industria Nacional de la Aguja en las fechas y horarios indicados a continuación para depositar los documentos antes indicados.

Fecha para la recepción de documentos: **desde el día 27 hasta el día 31 de Enero del año Dos Mil Veinte (2020), en horario de 8:00 am. a 4:00pm.**, en nuestras Oficinas de Recursos Humanos. (C/ Principal no.4, Parque industrial Pantoja Kilometro 16 Autopista Duarte, Santo Domingo Oeste.) -**Teléfono de contacto** (809)599-9786 ext. 106.

Las Bases del Concurso serán entregadas a los interesados al momento de verificar que su documentación cumple con los requisitos establecidos; quien no cumpla con los mismos no será admitido en el proceso de concurso. **Una vez cerrado el plazo para la recepción de documentos no se aceptaran más expedientes.**

Los participantes que consideren que cumplen con los requisitos del cargo y que sus documentos no fueron admitidos al Concurso, se podrán dirigir a la Dirección de Reclutamiento y Selección del MAP, con la copia firmada y sellada del formulario de Comprobación de Requisitos, dentro del plazo establecido para la recepción de documentos, a los fines de comprobar y validar o no, mediante comunicación, su participación en el concurso.

Las informaciones suministradas por los aspirantes al concurso tienen el carácter de declaración jurada y toda omisión o falsedad en los datos será considerado como fraude.